



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Correo: mauricio@faud.unc.edu.ar
<http://www.faudi.unc.edu.ar>



CÓRDOBA 20 MAY 2016

VISTO:

La nota CUDAP n° 0003008/2016, por la cual el Profesor de la asignatura, **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA** solicita la rectificación del ACTA de Promoción n° 00134, Libro 000124 de la mencionada asignatura, de la carrera de Arquitectura, de fecha 30 de octubre de 2015; **Y**

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó con la condición de Ausente, a la alumna **MILANI, Florencia**,

Que la cátedra previa verificación en sus archivos, informa que a dicha alumna corresponde la calificación de **7 (siete)**

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Area Enseñanza a rectificar el Acta de Promoción de la materia **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA**, de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES

MATRICULA

CALIFICACIÓN

MILANI, Florencia

32967357

7 (siete)

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°

604-16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba